

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL - SAN ANTONIO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1	
	ESTUDIO DEL SECTOR		VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ESTUDIO DEL SECTOR PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

ASPECTOS GENERALES

SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: “(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 44 Ibídem, indica: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.”

(...)

“... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ...”

“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 67 Ibídem, establece: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”

(...)

“Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.” (Subrayado y negrilla fuera de texto).

IMPORTANCIA DE LA ADQUISICIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La adquisición y mejora de infraestructura educativa es un pilar fundamental para garantizar el derecho a una educación de calidad, impactando directamente en el desempeño académico y el bienestar de la comunidad escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL - SAN ANTONIO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1	
	ESTUDIO DEL SECTOR		VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

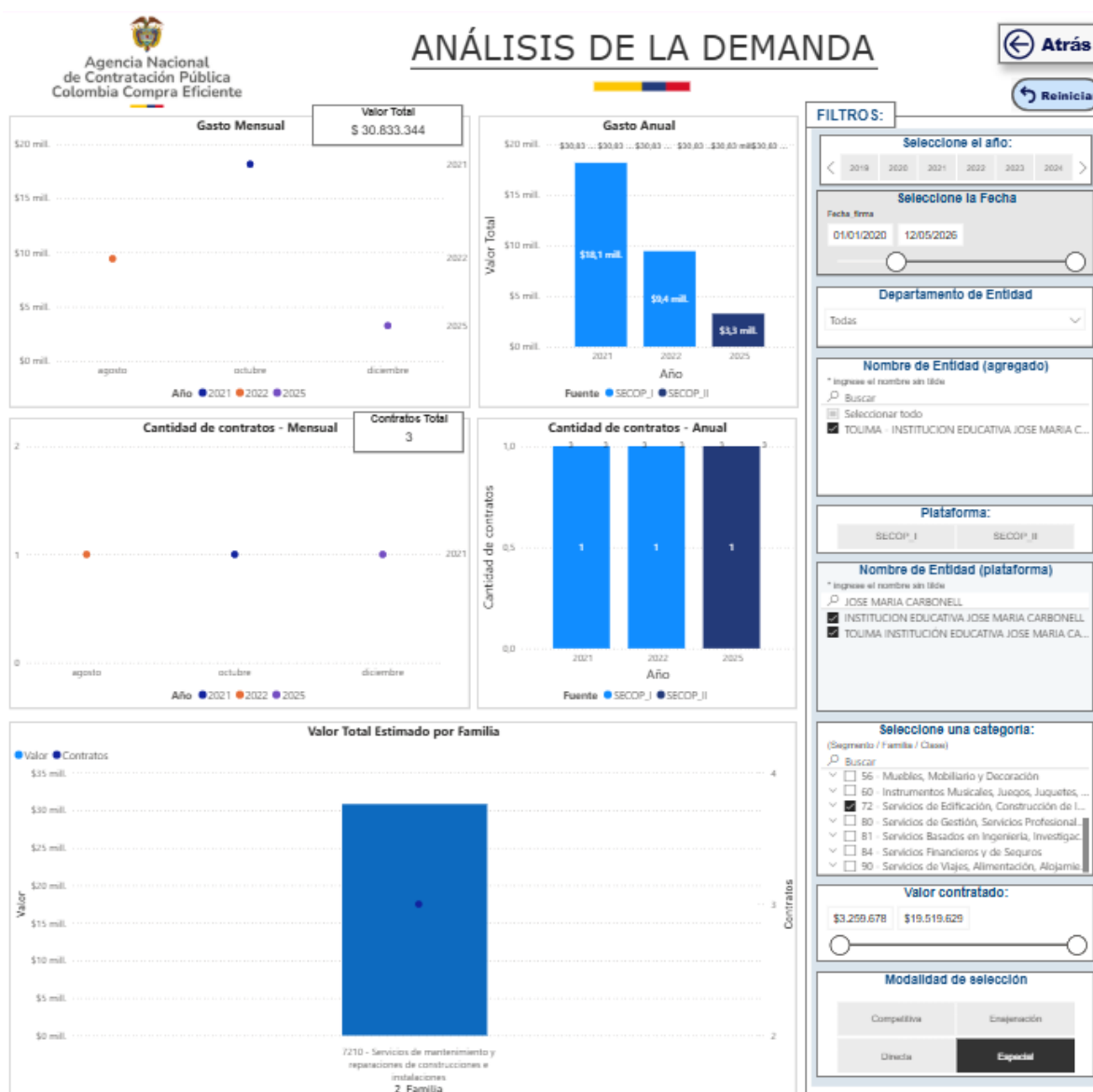
Impactos Clave de la Infraestructura en la Institución:

- **Mejora del Rendimiento Académico:** Existe una relación directa entre las instalaciones adecuadas (servicios básicos, laboratorios y bibliotecas) y el incremento en el desempeño individual y grupal de los estudiantes.
- **Motivación y Retención:** Espacios escolares seguros, limpios y estéticamente agradables aumentan la motivación para aprender y reducen el ausentismo escolar.
- **Bienestar y Seguridad:** La infraestructura de calidad garantiza un entorno que previene accidentes y enfermedades, promoviendo la salud física y emocional de alumnos y docentes.
- **Inclusión y Equidad:** La inversión en obras permite cerrar brechas de desigualdad, especialmente entre zonas rurales y urbanas, al dotar a instituciones vulnerables con recursos tecnológicos y físicos modernos.
- **Sentido de Pertenencia:** Una escuela bien cuidada genera orgullo y compromiso en la comunidad, lo que a su vez fomenta el cuidado compartido de las instalaciones.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL - SAN ANTONIO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1	
	ESTUDIO DEL SECTOR			VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ESTUDIO DE LA DEMANDA

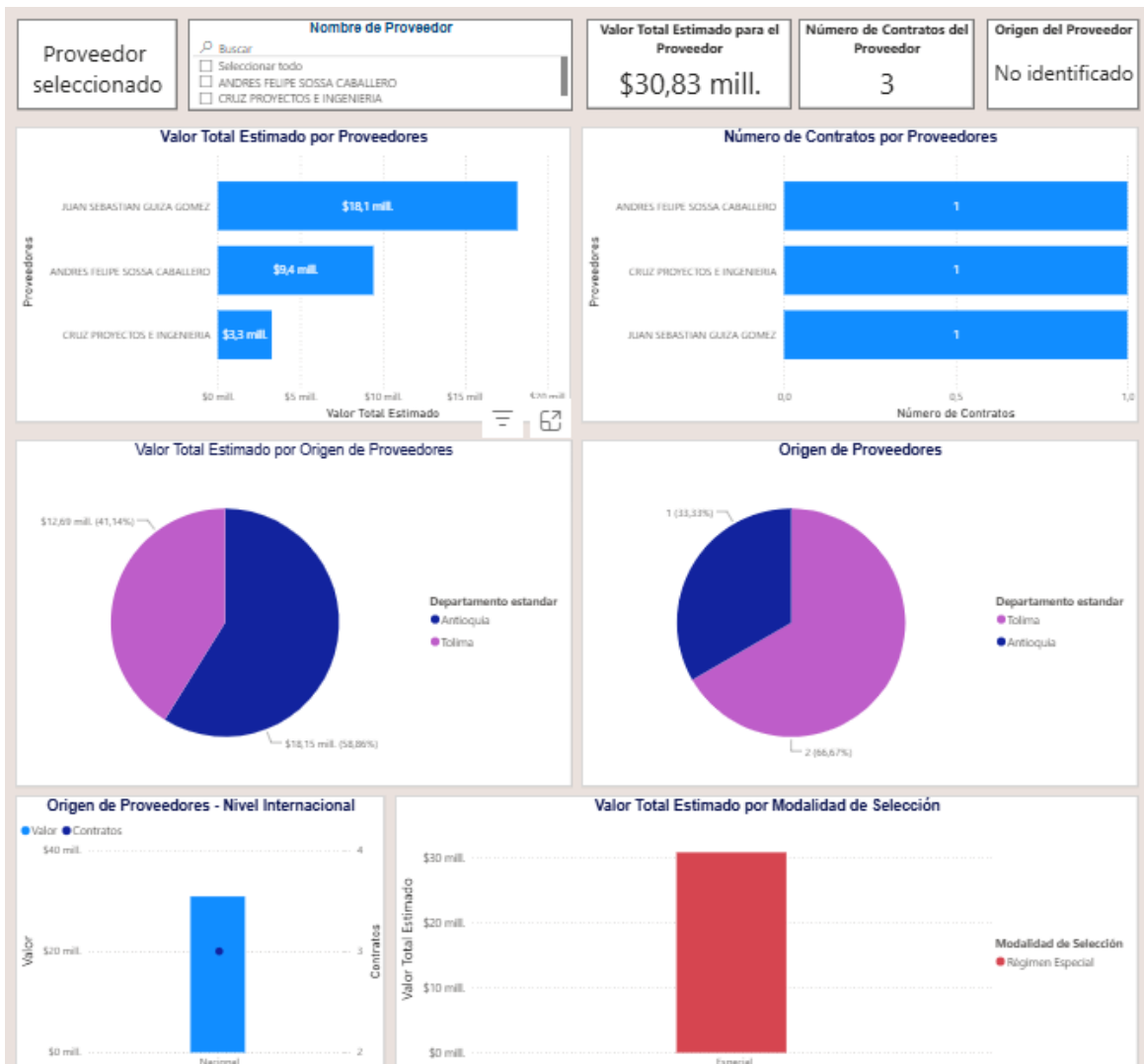
Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2021 hasta 2026, (ii) Institución Educativa JOSÉ MARÍA CARBONELL, (iii) SECOP, (iv) Segmento 72 con el cual se cobija el objeto del presente proceso; resultando de ello lo siguiente:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL - SAN ANTONIO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1	
	ESTUDIO DEL SECTOR		VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022						2025		Total	
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	los	Valor	Participación	Contratos		Valor	Participación	Contratos	
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		1	\$9.426.200	30,57%	1		\$3.259.678	10,57%	3	\$30.833.344
Total		1	\$9.426.200	30,57%	1		\$3.259.678	10,57%	3	\$30.833.344

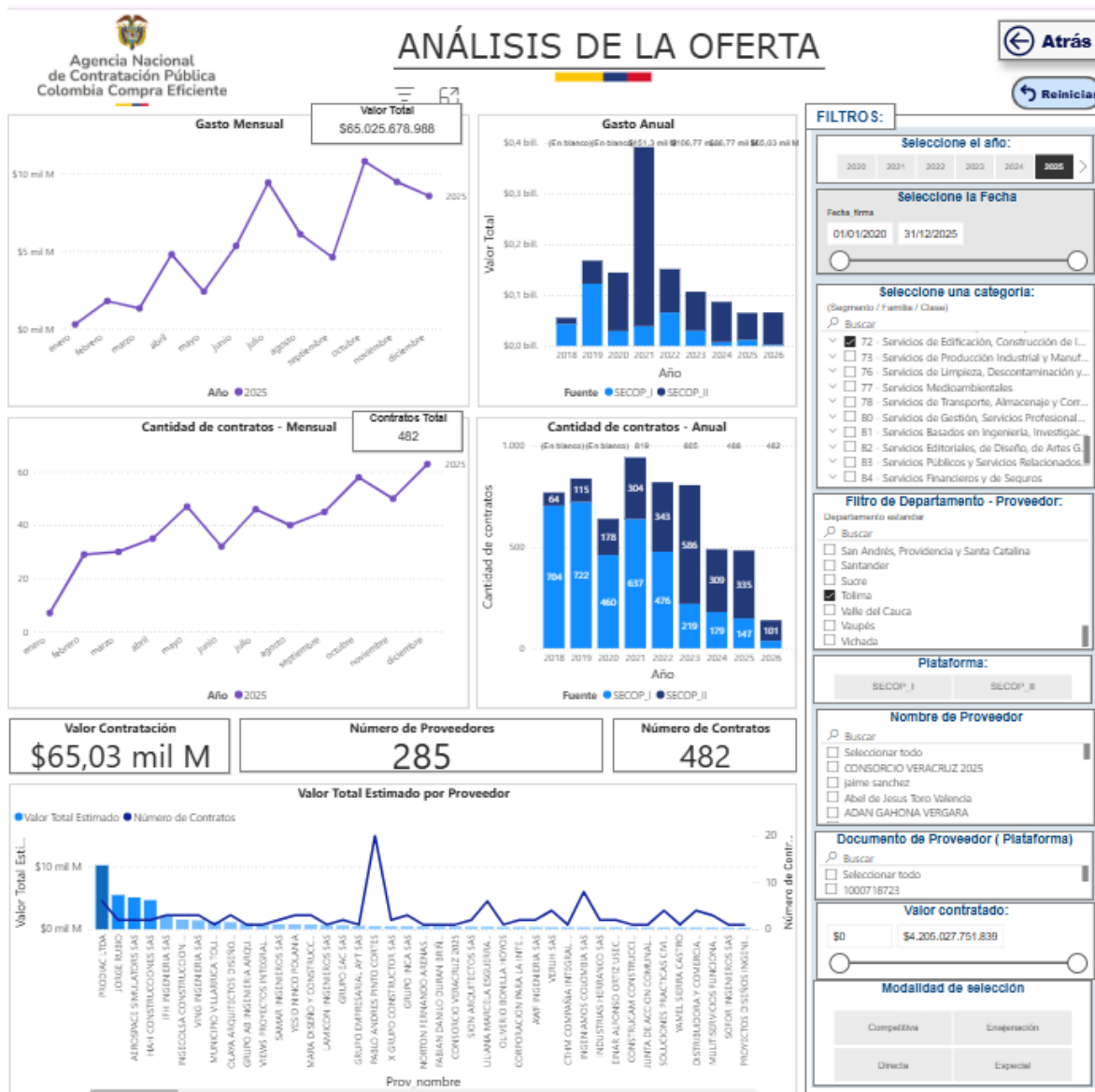


Observación: Se identifica la conveniencia que ha tenido la institución educativa de contratar objetos similares que dan cuenta del mejoramiento continuo a la infraestructura de acuerdo con sus propias necesidades.

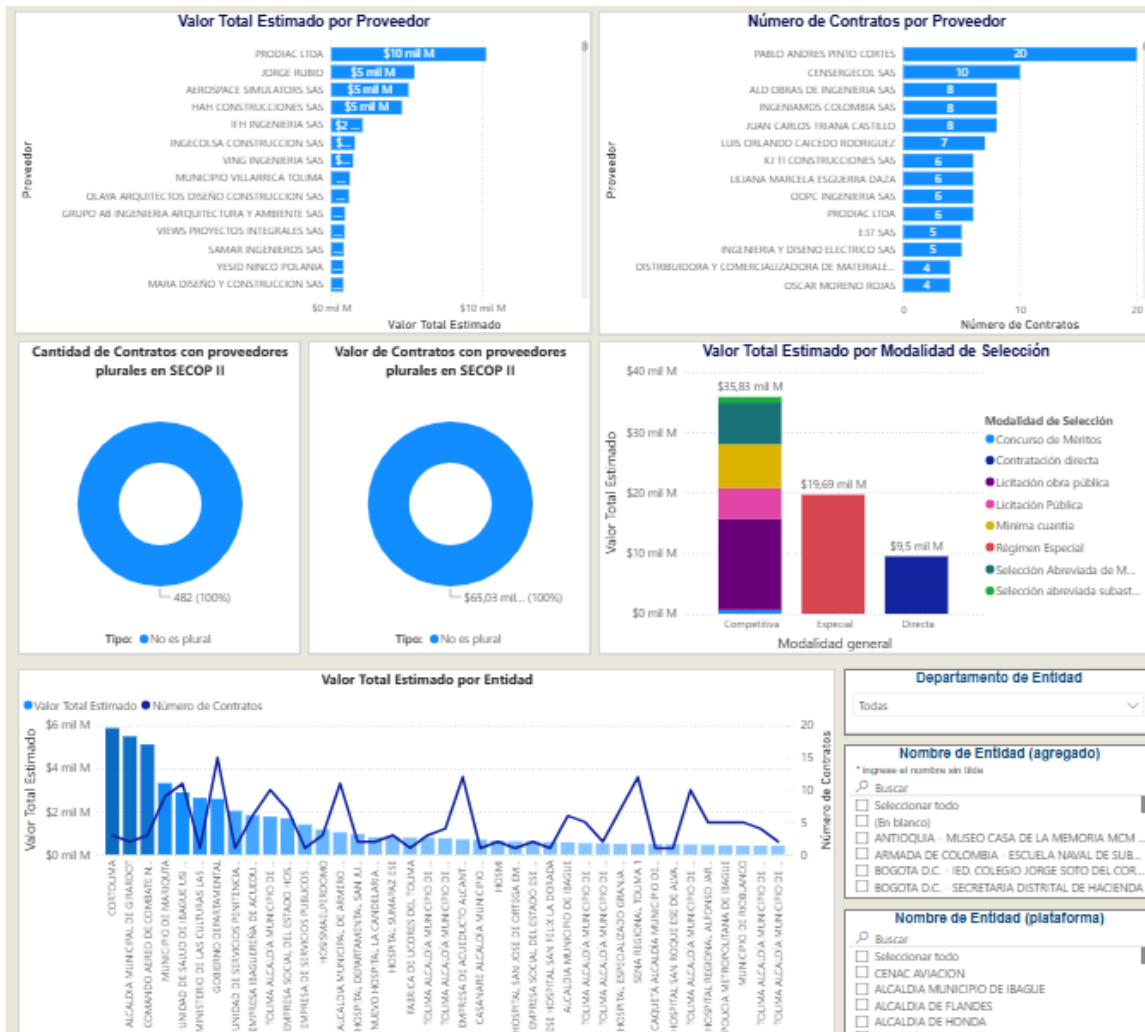
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL - SAN ANTONIO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1	
	ESTUDIO DEL SECTOR			VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2025, (ii) Segmento 72 con el cual se cobija el objeto del presente proceso, (iii) Departamento TOLIMA (iv) SECOP II; resultando de ello lo siguiente:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL - SAN ANTONIO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1	
	ESTUDIO DEL SECTOR			VIGENTE DESDE: 02/01/2026	



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Participación
7210	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	288	\$27.372.412.945	42,09%	288	\$27.372.412.945 42,09%
7212	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	25	\$10.432.610.305	16,04%	25	\$10.432.610.305 16,04%
7214	Servicios de construcción pesada	79	\$19.302.842.645	29,68%	79	\$19.302.842.645 29,68%
7215	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	90	\$7.917.813.093	12,18%	90	\$7.917.813.093 12,18%
Total		482	\$65.025.678.988	100,00%	482	\$65.025.678.988 100,00%

Observación: De acuerdo con los criterios de búsqueda, se registra información en el MAE de contratos con relación al objeto del presente estudio, lo que hace inferir que en dicha vigencia se han generado negociaciones similares.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL - SAN ANTONIO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1	
	ESTUDIO DEL SECTOR			VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Número	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	
4	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	
Consecuencia		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal		Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Entidad
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista
Tratamiento / Controles a ser implementados		Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo		
Revisar procesos		Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos		Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos		Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos		Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Persona responsable		Fecha estimada en que se inicia el		Fecha estimada en que	Monitoreo y revisión	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	SAN ANTONIO	CÓDIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		VIGENTE DESDE: 02/01/2026	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

por implementar el tratamiento	tratamiento	se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Encuestas	Cada 2 días
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Muestreos aleatorios de calidad	Cada 2 días

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo con el análisis técnico - presupuestal obtenido por la Institución, a través del **INGENIERO CIVIL JULIÁN DAVID DEVIA GONZÁLEZ CC. 1.110.566.658 MP. No.: 70202-409946**; el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece en la suma de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS \$ 20.880.448 M/CTE., INCLUYE AIU.**

(Ver Excel Análisis Presupuestal)

RESPONSABLES		
 Firma Digital: Nombre: CESAR AUGUSTO ESTRADA HERRERA ID: CO CC 18.397.697 josemariacarbonellsanantonio@gmail.com 2026-07-08 17:30:20		
Órgano Directivo: Rectoría		
	Vo. Bo.	Gestión
Elaborado por:	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR ID: CO CC 14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-07-08 17:30:20	<i>Apoyo Jurídico Contractual</i>
VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.		